

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO	Código	DE-SEG-02
		Versión	01
	DIRECTRIZ ESTRATÉGICA	Fecha	27/03/2024
		Página	3 de 3

POLÍTICA DE ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

En FITOSANIDAD PERU E.I.R.L., estamos comprometidos en prevenir y combatir el soborno y la corrupción en todas sus formas. Nuestra política antisoborno y anticorrupción se basa en los siguientes principios y directrices:

- **Tolerancia Cero:** No aceptamos ningún tipo de soborno, extorsión, soborno comercial u otras formas de corrupción en nuestras operaciones comerciales.
- **Cumplimiento Legal:** Nos adherimos estrictamente a todas las leyes y regulaciones antisoborno y anticorrupción vigentes en los países donde operamos.
- **Transparencia y Contabilidad:** Mantenemos registros transparentes y precisos de todas nuestras transacciones comerciales y financieras, sin ocultar ni disfrazar pagos indebidos en nuestros registros contables.
- **Due Diligence de Terceros:** Realizamos una minuciosa evaluación de nuestros socios comerciales, proveedores y terceros para garantizar que no estén involucrados en actividades corruptas.
- **Formación y Concienciación:** Proporcionamos capacitación y recursos adecuados a nuestros empleados y partes interesadas para aumentar la conciencia sobre el soborno y la corrupción, promoviendo una cultura de integridad y ética empresarial.
- **Denuncia y Responsabilidad:** Fomentamos un entorno donde se aliente a los empleados a denunciar cualquier actividad sospechosa de soborno o corrupción, comprometiéndonos a investigar y tomar medidas apropiadas en respuesta a estas denuncias.
- **Liderazgo Ejemplar:** La alta dirección de la empresa establece un claro ejemplo de liderazgo ético y honesto, demostrando un firme compromiso con los valores de integridad y transparencia.
- **Prohibición de Pagos Indebidos:** No se permiten pagos directos o indirectos a funcionarios de la empresa con el fin de obtener negocios, información confidencial o ventajas comerciales indebidas.
- **Relación con Funcionarios Gubernamentales:** No participamos en actividades comerciales con funcionarios gubernamentales con la expectativa de obtener favores indebidos o facilitar procesos irregulares.

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
CARGO	Encargada del SGC	Encargada del SGC	Gerente
NOMBRE	Llontop Vilchez Guisela Del Pilar	Llontop Vilchez Guisela Del Pilar	Llontop Llaque Jorge Alberto

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la carpeta SG debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de FITOSANIDAD PERÚ E.I.R.L. por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la información para garantizar que se encuentra actualizado.